

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 14 de octubre de 1944 por la que cesa en el cargo de Ayudante personal del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Ramón Agacino y Armas el Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Ramón Fernández Teruel.—Pág. 1.258.

Otra de 14 de octubre de 1944 por la que cesa en el cargo de Ayudante personal del Vicealmirante excelentísimo señor don Ramón Agacino y Armas el Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Manuel Díaz-Sutil y de Bustillo.—Página 1.258.

Otra de 15 de octubre de 1944 por la que se nombra Ayudante personal del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Excmo. Sr. D. Rafael Estrada y Arnáiz, al Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Ramón Fernández Teruel.—Página 1.258.

Otra de 15 de octubre de 1944 por la que se nombra Ayudante personal del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, don Manuel Díaz-Sutil y de Bustillo.—Página 1.258.

Otra de 15 de octubre de 1944 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Levante el Capitán de Infantería de Marina D. José Mezquita Forés.—Pág. 1.258.

Otra de 15 de octubre de 1944 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Teniente de Infantería de Marina D. Francisco Aragón Ruiz.—Página 1.258.

Destinos.—Orden de 15 de octubre de 1944 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Suboficiales de la Armada, como Ayudante Instructor, el Sargento de Infantería de Marina D. José Blanco Reina.—Página 1.258.

Pandas de Música.—*Bajas.*—Orden de 15 de octubre de 1944 por la que se dispone cause baja en la Armada el Músico de primera clase D. Antonio Moya López.—Páginas 1.258 y 1.259.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 15 de octubre de 1944 por la que se confirma en los destinos que al frente de cada uno se indica al personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.259.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plantillas de Hijas de la Caridad.—Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se fijan las plantillas de las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl en los Hospitales de Marina.—Página 1.259.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 9 de octubre de 1944 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad al Coronel Médico de la Armada D. Mariano Pérez Peláez.—Página 1.259.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 5 de octubre de 1944 por la que se conceden las condecoraciones y ventajitas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.260.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Cesa en el cargo de Ayudante personal del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Ramón Agacino y Armas el Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Ramón Fernández Teruel.

Madrid, 14 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el cargo de Ayudante personal del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Ramón Agacino y Armas el Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Manuel Díaz-Sutil y de Bustillo.

Madrid, 14 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se nombra Ayudante personal del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Excmo. Sr. D. Rafael Estrada y Arnáiz, al Comandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Ramón Fernández Teruel.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina

— Se nombra Ayudante personal del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Excmo. Sr. D. Rafael Estrada y Arnáiz, al Co-

mandante de Infantería de Marina, Teniente Coronel honorario, D. Manuel Díaz-Sutil y de Bustillo.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina

Destinos.—Cesa en el cargo de Ayudante personal del Vicealmirante Excmo. Sr. D. Cristóbal González-Aller Acebal y pasa destinado al Tercio de Levante el Capitán de Infantería de Marina D. José Mezquita Forés.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer en 29 de agosto último el cese del Teniente de Infantería de Marina D. Francisco Aragón Ruiz en el Cuartel de Instrucción de aquel Departamento y su destino al Tercio del Norte.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el Servicio de Personal de este Ministerio y pasa destinado a la Escuela de Suboficiales de la Armada, como Ayudante Instructor, el Sargento de Infantería de Marina D. José Blanco Reina.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de la Jurisdicción Central, Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Bandas de Música.—Bajas.—De conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, causa baja en la Armada, a petición

propia, y pasa a la situación militar que le corresponde el Músico de primera clase, con destino en el Tercio del Sur, D. Antonio Moya López.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en los destinos que al frente de cada uno se expresan al personal que a continuación se relaciona:

• Contramaestre primero de primera, retirado extraordinario y movilizado, D. Manuel Rodríguez Carrasco.—Remolcador R-R 15.

Contramaestre Mayor D. José Galán Romalde.—Remolcador R-R 17.

Contramaestre Mayor D. Manuel Pérez Pérez.—Remolcador R-R 16.

Contramaestre Mayor D. José Bravo Merelo.—Draga *Titán*.

Mecánico Mayor D. Clemente González Alarcón.—Remolcador R-R 17.

Mecánico Mayor D. Agustín Clavain Pons.—Remolcador R-R 16.

Mecánico Mayor D. Luis Reig Lora.—Remolcador R-R 16.

Mecánico Mayor D. Manuel González Corrales.—Remolcador R-R 15.

Mecánico Mayor D. Francisco Rosano López.—Draga *Titán*.

Mecánico Mayor D. José Acedo Fernández.—Draga *Titán*.

Mecánico Mayor D. Juan Ardura Villegas.—Aljibe A-5.

Hidrógrafo Mayor D. Eduardo Noya Iglesias.—Buque-planero *Malaspina*.

Mecánico primero D. Cayetano Limón Infantes.—Buque-planero *Malaspina*.

Mecánico primero D. Juan González Medina.—Buque-planero *Malaspina*.

Contramaestre segundo D. Francisco Gómez Boj.—Buque-planero *Malaspina*.

Madrid, 15 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Plantillas de Hijas de la Caridad.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, vengo en aprobar el contrato formalizado entre la Marina y la Dirección de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, el cual surtirá efectos a partir de 1.º de enero del año actual, fijándose las plantillas siguientes:

Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo, 30 Hermanas.

Hospital de Marina de Cartagena, 28 Hermanas.

Hospital de Marina de Cádiz, 22 Hermanas.

Hospital de Marina de Marín, 8 Hermanas.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de la Gobernación.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo cuarto del Decreto de 27 de julio de 1943, creando la Orden Civil de Sanidad y Ordenes ministeriales aclaratorias de 8 de noviembre del mismo año y 3 de enero de 1944; en atención a los méritos adquiridos durante su intervención en la pasada epidemia de tifus exantemático, y en general, en defensa de la sanidad pública, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Nacional de Sanidad,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, con la categoría de Encomienda con Placa, al Coronel Médico de la Armada D. Mariano Pérez Peláez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años,

Madrid, 9 de octubre de 1944.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director General de Sanidad.

(Del B. O. del Estado núm. 289, pág. 7.748.)

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327)

Mecánicos.

Mecánico Mayor, activo, D. Manuel Herva Montero, con antigüedad de 16 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Contramaestres.

Contramaestre primero, activo, D. José Freire Tojo, con antigüedad de 7 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Sanitario Mayor, activo, D. Manuel Otero Sánchez, con antigüedad de 17 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 11 de septiembre de 1943 (D. O. núm. 216).

Cartógrafos.

Cartógrafo de primera, activo, D. Julio Melero Moreno, con antigüedad de 1 de febrero de 1937, a partir del 1 de febrero de 1937. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada la Orden de 21 de diciembre de 1943 (D. O. número 5 de 1944), en el sentido de que la pensión de Cruz deberá percibirla a partir de 1 de febrero de 1937.

C. A. S. T. A.

Oficial primero, activo, D. Manuel Gutiérrez San Miguel Bollullo, con antigüedad de 12 de febrero

de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUM. 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLÁCAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, retirado extraordinario, don Evaristo Santalla Vidal, con antigüedad de 1 de junio de 1939. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliares.

Auxiliar Mayor, retirado extraordinario, D. Enrique Solano Rubio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Maquinistas.

Maquinista primero, retirado, D. Isidoro García Luaces, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante Maquinista, retirado, D. Eustaquio Fernández García, con antigüedad de 12 de diciembre de 1936. A percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo, a partir del 1 de enero de 1937. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada en el sentido que se indica la Orden de 15 de noviembre de 1935 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 262).

Madrid, 5 de octubre de 1944.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 234, pág. 245.)